

Dictamen de Preadjudicación

02/07/2019

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo de proceso:	Licitación Privada
Número de proceso:	LIC.PRIV. 05-2019
Nombre descriptivo de proceso:	Obra Reparación Definitiva R34 - Salta
Ejercicio:	2019
Tipo de Modalidad:	Sin modalidad
Enquadre legal:	Reglamento de Compras y Contrataciones de ARSAT
Objeto de la Contratación:	Proveer y construir la Obra de fibra óptica destinada a la Reparaciones definitivas R34 Provincia de Salta, tal como se indica en el Pliego de Especificaciones Técnicas (PET)
Fecha de Apertura:	04/06/2019
Oferentes Presentados:	4

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura, se detallan las ofertas que fueron presentadas y evaluadas:

B&O S.H.
COIVALSA S.A.
NG SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.R.L.
TORRE-FE S.R.L.

Se reúnen los evaluadores designados mediante disposición con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Ofertas Recomendadas:

Renglón	Orden de mérito	Pre Adjudicatarios	Valor de la Obra	Moneda	Precio total renglón
1	1	NG SOLUCIONES S.R.L	\$ 4.313.468,5	Peso Argentino	\$ 4.313.468,5

Precio total de la Pre Adjudicación: \$ 4.313.468,50 Finales

Detalle de ofertas:

Renglón	Orden de mérito	Pre Adjudicatarios	Valor de la Obra	Moneda	Precio total renglón
1	1	NG SOLUCIONES S.R.L	\$ 4.313.468,50	Peso Argentino	\$ 4.313.468,50
1	2	TORRE-FE S.R.L.	\$ 4.984.006,60	Peso Argentino	\$ 4.984.006,66
1	3	Coivalsa S.A	\$ 7.650.625,15	Peso Argentino	\$ 7.650.625,15
1	4	B&O S.H.	\$ 11.004.210,69	Peso Argentino	\$ 11.004.210,69

Observaciones generales:

El objeto del trabajo de la comisión evaluadora consistió en establecer un orden de mérito en base a la evaluación técnico-económica de cada una de las ofertas consideradas admisibles.
En el examen de las propuestas se adoptó el criterio de que los defectos meramente formales que no afecten sustancialmente la validez de la oferta no ocasionan su rechazo.

Suscripción Comisión Evaluadora:

Se detallan a continuación los miembros de la comisión: Eduardo Martino, Fernando Montes y Santiago Corvalán Olivera.

X

Santiago Corvalán Olivera
Subgerente de Compras y Contrataciones

X

Fernando Montes
Gerente de Asuntos Jurídicos

X

Eduardo Martino
Gerente de Operaciones Terrestres